

Comisiones

Leslie Tatiana Peñate Vélez

*Leslie Tatiana Peñate Vélez*

Alternativa,

Mi agrado el monto a la Gerencia y personal de PRODUVETSA S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y les deseo el mejor de los éxitos para el próximo periodo económico.

Mayores y los Libros Auxiliares. Por tal razón el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, los estados financieros guarda en entre si con los valores presentados, esto es con los estados representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía PRODUVETSA S.A., al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario.

Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adeudo Control Intermedio de la empresa PRODUVETSA S.A., para de esta forma prevenir los intereses de los accionistas.

En la institución se dispone de los libros Sociedades de la Compañía, como actas en hojas moradas de la Junta General de Accionistas, libro talonario de acciones. Los registros contables de la Empresa se ven en la documentación de respaldo presentada por la Compañía, así como el recogimiento de la documentación que se ha de conformidad con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, apreciando las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, los comprobantes de ingresos y egresos, se encuentra debidamente legalizadas y con la correspondiente documentación respaldo que justifican dichas transacciones.

La colaboración entre los administradores en el transcurso del estudio / análisis de la documentación de respaldo presentada por la Compañía, así como el recogimiento de la documentación que se ha donde realiza sus actividades. Los Administradores han dado las facilidades de manera oportunua a la que permite emitir comprobaciones en beneficio de los Accionistas.

Al efectuar la revisión de los documentos que rigen las good practices administrativas de la Compañía, se establece que los Efectivos dan cumplimiento a los Estatutos, Normas, Disposiciones Legales, así como la Ley de Compañías, como la Ley de Régimen Tributario, así como a las regulaciones establecidas por la Administración de los Accionistas, por tal motivo las gestiones realizadas por su Administrador son efectivas.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, en su artículo 31 de Decreto del 2016 de la República de Colombia, se establece que el informe de la situación financiera de la Compañía debe ser presentado a los accionistas dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la reunión ordinaria de los accionistas.

De mis consideraciones

Leslie Tatiana Peñate Vélez

ACCIONISTAS DE PRODUVETSA S.A.

Leslie Tatiana Peñate Vélez